Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**POR LA CORPORACIÓN:**

Concejala-Presidenta: Dª Ana Belén Abellán García.

Concejal-Vocal titular: D. Juan José Pérez del Pino, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejala-Vocal titular: Dª Claudia Alonso Rojas, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejala-Vocal suplente: Dª Araceli de la Calle Bautista, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

Concejala-Vocal titular: Dª María de los Ángeles Ramos Fernández, representante del Grupo Municipal VOX.

**POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:**

Vocal titular: Dª Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. “EL TAJO”.

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. “AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO”.

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez
Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

## ORDEN DEL DÍA

### 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 14 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

### 2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene para dar cuenta de los siguientes asuntos: Se ha abierto la biblioteca municipal en horario de mañana y tarde, procediéndose además a su iluminación exterior, con el fin de visibilizar diferentes causas a lo largo del año, siendo en su mayoría peticiones de entidades del tercer sector. Se están realizando las obras del circuito de cross en la pista de atletismo, así como otros trabajos en el interior citando el asfaltado de la entrada hacia las pistas y el próximo comienzo de las obras de un skate park. La Plaza del "DIA" se encuentra en proceso de licitación, al igual que la iluminación en el parque lineal y la actuación en el camino de Tarpeya, cuestiones que fueron aprobadas en los presupuestos participativos. Se van a instalar de nuevo las cubiertas de las pistas de los colegios Gómez Manrique y Gregorio Marañón, las cuales fueron dañadas por la borrasca Filomena. Asimismo, se va a reparar la cubierta del pabellón municipal. Están también en proceso de adjudicación los radares pedagógicos. Por lo que se refiere a las dependencias de la Policía Local, se estima que la fecha de finalización de las obras sea el próximo mes de febrero, mientras que las de ampliación del Centro de Mayores para diciembre. En lo que atañe a la implantación de elementos biosaludables, comunica que el convenio con la Universidad Regional está firmado con vistas a su ejecución.

En el transcurso de la presente intervención se incorpora al acto la Sra. De la Calle Bautista.



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez, Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

La **SRA. RUIZ AZAÑA** solicita intervenir para puntualizar que no todos los recursos que se han utilizado en la pista de atletismo lo han sido por importe de un millón de euros, como apareció en prensa en declaraciones de la Sra. Alcaldesa, sino que proviene del convenio de ocho millones que se firmó en su día con la Junta de Comunidades con carácter finalista y que además se aprobó en este Consejo de Participación donde su asociación votó en contra por este motivo, mientras que la Asociación Progresistas lo hizo a favor.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** replica que lo que ha declarado la Sra. Alcaldesa, es que se ha invertido un millón de euros en las últimas actuaciones que se han realizado en la indicada pista, sin citar procedencia alguna, añadiendo que también se va a invertir en reponer los cableados de las torres de iluminación que han sido sustraídos, aparte de lo que se destinó a la mejora del firme de la misma.

**3º.- PROPUESTA REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS "PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO", SOBRE LIMPIEZA Y PODA DE LAS ZONAS VERDES DEL DISTRITO.**

Es examinada la proposición referenciada en el epígrafe, cuyo tenor literal es el siguiente: "La limpieza de algunas calles y peatonales es manifiestamente mejorable, al igual que la poda y mantenimiento de árboles en jardines, zonas ajardinadas y peatonales. Hay aceras que no se limpian nunca, hay árboles que invaden las aceras o peatonales que llevan mucho sin ser eliminados.- Por todo lo expuesto solicitamos al Pleno del Consejo para que se pronuncie para conocer los pliegos de condiciones de las empresas adjudicatarias, así como los detalles para la mejora de lo anteriormente expuesto". Tras las intervenciones producidas, el Consejo de Participación, por unanimidad de los presentes, acuerda trasladar al Servicio de Obras e Infraestructuras y Medio Ambiente, así como a la Concejalía de Parques y Jardines lo que seguidamente se indica, modificándose con ello el sentido de la presente iniciativa: Que se elabore y remita al Consejo un plano en el que se hagan constar las zonas a las que afecta cada uno de los pliegos de condiciones referidos a este asunto. Igualmente se solicita la comparecencia de la Sra. Concejala Delegada de Parques y Jardines, a efectos de informar sobre las cuestiones que afectan al distrito en materia de su competencia.



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez
Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

Las intervenciones de que se ha hecho mérito, a continuación se resumen:

Tras la intervención del ponente de la propuesta, en la que se detallan los pormenores de la misma, por parte de la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** se aclara que los pliegos de condiciones pueden consultarse en el Perfil del Contratante que figura en la página web de este Ayuntamiento.

Le sigue en turno el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** para explicitar que lo que aquí se plantea no es tan fácil, ya que cada uno de los aspectos tratados están regulados por pliegos distintos y servicios contratados a diferentes empresas, lo cual constituye un entramado considerable de descifrar, sin contar además a los propios empleados municipales dedicados a estos menesteres y, que en número de treinta y cinco, son los "grandes olvidados". Finaliza su alocución realizando una exposición pormenorizada, tanto de los pliegos de condiciones, adjudicatarios y cantidades que le sirven de apoyatura a su tesis.

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** replica que es consciente de que el barrio es muy extenso y por ello de difícil mantenimiento, estimando por otro lado que los parques y jardines están razonablemente bien cuidados, citando ejemplos de ello, no así las zonas terrizas ajardinadas, si bien reconoce que se le escapan algunos de los antes citados entramados a que ha hecho referencia el Sr. Fernández Sánchez, comprometiéndose a esforzarse por conocer el contenido de los diversos contratos antes meritados.

El **SR. PÉREZ DEL PINO** argumenta que lo que quizá falte es que por parte del servicio correspondiente se realice un plano, en el que se haga constar a qué zonas afecta cada contrato.

La **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** añade que a lo mejor aclararía más la comparecencia de la Sra. Concejala Delegada de Parques y Jardines al respecto, a lo que se adhiere la **SRA. ALONSO ROJAS**.



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez
Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

Por su parte el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** considera problemático que nadie se cuestione que casi nueve millones de euros estén en manos de una única empresa para gestionar todas las "cositas" verdes que hay en la ciudad, añadiendo que existen zonas que voluntariamente se olvidan en los contratos para adjudicárselas a una nueva empresa con el fin de realizarlos nuevos.

A este respecto la **SRA. ALONSO ROJAS** matiza, al hilo de lo manifestado por el Sr. Fernández Sánchez, que sería procedente solicitar un informe al Sr. Secretario General de Gobierno, ya que a lo mejor lo que se está haciendo es no incluir aspectos en los contratos de manera deliberada, a lo que el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** replica que ya lo ha hecho.

Por último, el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone que no le cabe la menor duda de cuáles son en este barrio las parcelas para construir, así como las que son de uso social, deportivo u hotelero, haciendo notar que con los planes de empleo se desbrozan muchas que son propiedad de la Junta de Comunidades.

**4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

**PREGUNTA QUE PRESENTA LA A.VV. "EL TAJO" (EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN EN ESTE MANDATO CORPORATIVO).**

La **SRA. RUIZ AZAÑA** expone al Consejo la pregunta que a continuación se transcribe: "Como este es el último Consejo de Participación del año y el que viene es electoral, nos gustaría saber si se van a realizar alguno de los acuerdos aprobados y alcanzados en este Consejo de Participación Ciudadana y en esta legislatura o se van a quedar sin hacer igual que en la anterior.- ¿De ser así qué obras se van a realizar y cuándo? Nos gustaría obtener la información por escrito y no de palabra".

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que así se hará.



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez
Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA
Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

**RUEGO SUSCRITO POR LA A.VV. "PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO" (REALIZACIÓN DE TAREAS POR PARTE DEL PERSONAL DE LOS PLANES DE EMPLEO).**

El **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone el siguiente ruego: "Creemos que pronto se pondrán en marcha los Planes de Empleo del Ayuntamiento de Toledo, por lo que solicitamos que los mismos se utilicen para: 1) Seguir restaurando los alcorques de las calles del entorno del Hospital Universitario. 2) Hacer una limpieza integral de la acera sur de Vía Tarpeya".

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que así lo trasladará al departamento correspondiente, si bien habrá que estar a lo establecido en materia de competencias, en cuanto al personal de los Planes de Empleo se refiere.

**RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADOS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.**

**RUEGO REALIZADO POR D. ISRAEL PECES ESPINOSA:**

"Solicitud de paso de cebra en Vía Tarpeya, 15 a la altura de Altos de Benquerencia" (Se adjunta plano explicativo que se muestra a los miembros del Consejo y que se archiva en el expediente de la sesión).

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa que se pasará a conocimiento de la Concejalía de Movilidad, a efectos de informe por parte de la Policía Local.

**RUEGO QUE REMITE D. JESÚS ÁNGEL ALHAMBRA LÓPEZ Y NUEVE MÁS:**

"Queremos hacer, a través de este escrito, una petición que creemos de sentido común: el uso de la Sala Thalía para los ensayos de un grupo de teatro



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez, Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA, Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023, 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67, 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

del barrio, auspiciado por la Asociación de Vecinos “El Tajo”. El grupo se llama Luciérnaga Teatro. El pasado mes de octubre ofrecimos en esa sala, cuyo uso solicitamos, dos funciones gratuitas de La Ratonera de Agatha Christie, con un lleno casi total en cada una de ellas.- Ensayamos un día a la semana, dos horas, de 19 a 21 horas. Se da la lamentable circunstancia de que hemos tenido que hacer los últimos ensayos, los previos al estreno, en el paraninfo de la Universidad Laboral, en la Avenida de Europa, estando en esos días la Sala Thalía cerrada y sin uso. Habitualmente ensayamos en esta Sala de Usos Múltiples, donde se celebra este Consejo de Participación. Es absurdo, si se piensa un poco, que usemos este espacio, inadecuado para un ensayo teatral, teniendo un escenario vacío a unos pocos metros, dentro de este mismo edificio. No necesitamos, para los ensayos, ni focos ni sonido; solo el escenario.- Como es natural, nos responsabilizamos del buen uso de la instalación. Les recuerdo que desde la asociación hicimos un estudio de todos los desperfectos y problemas que presentaba la Sala Thalía antes de su última remodelación, estudio que se plasmó en un informe que entregamos al entonces Concejal de Cultura, el Señor González Cabezas. Queremos con esto dejar claro nuestro compromiso con el buen estado y conservación de la Sala Thalía.- Esto es lo que pedimos. No parece que sea descabellado, ni va a suponer un gasto para el Consistorio. Es un lujo para el barrio el disponer de este espacio maravilloso que, bien utilizado, ha de hacer mejor la vida de los ciudadanos del Polígono, con actividades teatrales, cine, música, literatura..., pero que será un espacio estéril si permanece cerrado y sin uso”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que, al igual que se hizo el curso pasado, lo pertinente es que se formule la correspondiente petición para que, una vez valorada, se proceda a su trámite, haciendo la salvedad de que siempre tendrá preferencia cualquier acto que organice o patrocine el Ayuntamiento.

**RUEGO DE D. VICTORIANO VILLÉN LUCENA:**

El **SR. VILLÉN LUCENA** solicita se convoque el Grupo de Trabajo de Obras de este Consejo de Participación, realizando una pormenorizada exposición de motivos en apoyatura de su argumento, en la que se ponen de manifiesto una serie de cuestiones pendientes de resolver en este distrito que podrían ser tratadas en el mismo.



NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez, Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA, Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2

Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que tendrá en cuenta el presente ruego y que dará una respuesta a la mayor brevedad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**
**Luis Sánchez Sánchez.**
**(Firmado digitalmente)**

**Vº Bº**
**LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.**
**Ana Belén Abellán García.**
**(Firmado digitalmente)**

NOMBRE: Luis Sánchez Sánchez, Ana Belén Abellán García
PUESTO DE TRABAJO: O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. Mª. BENQUERENCIA, Concejala-D. de Serv. Sociales, Mayores, Pers. con Discapacidad, Familia e Igualdad
FECHA DE FIRMA: 18/01/2023, 19/01/2023
HASH DEL CERTIFICADO: CB97ACEA1F6275A13D978EE6795D30EA06EA2E67, 461D2C4CC4B9D2C8952FEB40FCEA905DC17DC2D7
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC28F5B68B95D4C5E4EB2